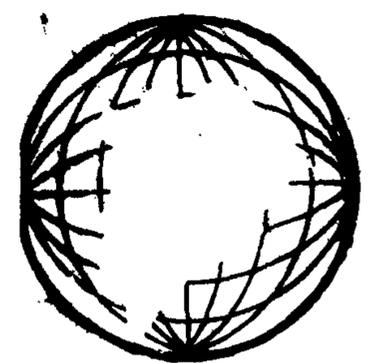


# LANGACUA S.A.

Robles 109 y Chambers  
Telfs. 593 4 342683-445295-445764  
FAX 593 4 447552 - Casilla 10157  
Guayaquil - Ecuador

0010016



# La Razón

18

Martes, 17 de mayo de 1994

La Razón

VARIOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LANGACUA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LANGACUA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de marzo de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0001569 el 26 de abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 1.425 L. 1. el 9 de mayo de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rodrigo Laniado Romero, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 48'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% en numerario.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital de la compañía es de cincuenta millones de sucres (S/. 50'000.000,00) dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 12 de mayo de 1994  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL